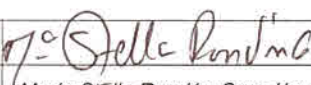


 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 7
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	00
	Formato	OFICIO	Vigencia	DD-MM-AAA

Plan de Previsión de Recursos Humanos

CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA

2026

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	María Stella Rondón González	REVISÓ	Oswaldo Herrera Jerez	APROBÓ	Carlos Andrés Aranda Camacho
CARGO	Profesional Universitario	CARGO	Director Administrativo	CARGO	Contralor General de Boyacá

Carrera 9 No. 17- 50 Tunja - Boyacá
 Teléfono fijo 608 7405880
 cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 7
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	00
	Formato	OFICIO	Vigencia	DD-MM-AAA

1. Introducción

El Plan de Previsión de Recursos Humanos de la Contraloría General de Boyacá, surge en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004 y decretos reglamentarios como el Decreto 612 de abril 4 de 2018, además para concretar una estrategia que permita la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Se encuentra enmarcado dentro del Plan Estratégico del Talento Humano, como uno de los planes temáticos que contribuye con la determinación de las necesidades de personal que se requieren para cumplir con los propósitos misionales.

La norma aludida establece: «Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
- Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el periodo anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;
- Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleos necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto.

El presente documento muestra el análisis de la Contraloría General de Boyacá, como una herramienta que pretende consolidar y actualizar la información correspondiente a los cargos vacantes, así como determinar los lineamientos y su forma de provisión, con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, siempre y cuando existan recursos financieros para ello.

2. Análisis Planta de Personal

La Contraloría General de Boyacá cuenta con Empleos de carrera administrativa, definidos en la Constitución Política, artículo 125 como aquellos empleos en los órganos y entidades del Estado lo cuales están constituidos por los funcionarios cuyo sistema de nombramiento se hace por concurso público que realiza la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se hace previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes, en la entidad se detalla dentro del procedimiento denominado ingreso, permanencia y retiro, enmarcado dentro del proceso Talento Humano.

En cuanto a los Empleos de libre nombramiento y remoción son los creados de manera específica, según el manual de funciones del organismo correspondiente, para cumplir un papel directivo, de manejo, de conducción u orientación institucional, en cuyo ejercicio se adoptan políticas o directrices fundamentales, o los que implican la necesaria confianza de quien tiene a su cargo dicho tipo de responsabilidades, cuando se originan éstas vacantes vuelven a proveerse atendiendo las

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 7
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	00
	Formato	OFICIO	Vigencia	DD-MM-AAA

exigencias académicas y de experiencia establecidas en el manual de funciones, tratándose de cargo de manejo y confianza el procedimiento de nombramiento se suple en forma inmediata.

Las vacantes definitivas de carrera administrativa presentadas son provistas, conforme a la Ley 909 de 2004 y los procesos de selección se divulgan en la página www.cnsc.gov.co y/o enlace SIMO, conforme a los requerimientos de la CNSC, de no poderse suplir con personal de carrera se en encargo se realizan nombramientos en provisionalidad.

Para el caso de la Contraloría General de Boyacá, el manual de funciones, competencias y requisitos se estableció mediante Resolución No. 225 del 06 de mayo de 2019.

En cuanto a los empleos de periodo fijo clasificados en la Constitución o en la ley con esta naturaleza, para el caso de la entidad corresponde al cargo de Contralor General de Boyacá.

La Planta de Personal vigente fue determinada mediante Ordenanza 038 del 14 de diciembre de 2007, y se modificó a través de las Ordenanzas 018 de 2011, 036 de 2011, 017 de 2012 y Resoluciones 915 de 2011 y 04 de 2013, se encuentra conformada así:

CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA					
DIRECCION ADMINISTRATIVA					
PLANTA DE PERSONAL 2025					
No.	Denominación del empleo	Cód.	Grado	No. Cargos	8%
NIVEL DIRECTIVO					
1	CONTRALOR GENERAL	10	NE	1	21.610.381
2	SECRETARIO GENERAL	73	10	1	10.254.000
3	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	10	1	9.802.000
5	DIRECTOR TECNICO	009	08	1	7.642.000
6	DIRECTOR OPERATIVO	009	08	5	7.642.000
7	SUBDIRECTOR OPERATIVO	068	05	2	6.833.000
				11	0
NIVEL ASESOR					
					0
8	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	115	06	1	9.802.000
9	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	115	05	1	9.414.000
10	ASESOR	105	04	10	6.833.000
	SUBTOTAL ASESOR			12	0
NIVEL PROFESIONAL					
					0
11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	35	5.888.000
	SUBTOTAL PROFESIONAL			35	0
NIVEL ASISTENCIAL					
					0
12	SECRETARIO EJECUTIVO	425	50	1	4.148.000
13	SECRETARIO EJECUTIVO	425	48	4	4.067.000
14	SECRETARIO	440	50	6	3.349.000
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	20	6	3.174.000
16	CONDUCTOR	480	11	2	3.080.000
17	AUXILIAR SERVICIOS GRALES	470	16	5	3.055.000
	SUBTOTAL ASISTENCIAL			24	
	TOTAL			82	

Carrera 9 No. 17- 50 Tunja - Boyacá
Teléfono fijo 608 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

 CONTRALORIA de Boyacá	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 7
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	00
	Formato	OFICIO	Vigencia	DD-MM-AAA

A 31 de diciembre de 2025, la planta de personal se encontraba conformada de la siguiente manera:

Denominación del Nivel	Información al 31 de diciembre de la vigencia						Información al 31 de diciembre de la vigencia sin incluir plantas temporales			
NIVEL	De Periodo	Libre Nombren to	En Carrera Administrativa	Provisionalidad	Planta Temporal	Total Funcionarios	Planta Autoriza da	Total Funcionari os Área Misional	Total Funcionari os Área Administra tiva	Total Planta Ocupada
Asistencial	0	1	10	13	0	24	24	10	14	24
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesional	0	0	25	10	0	35	35	26	9	35
Asesor	0	10	2	0	0	12	12	7	5	12
Directivo	1	10	0	0	0	11	11	6	5	11
TOTAL	1	21	37	23	0	82	82	49	33	82

Al 31 de diciembre de 2025 la Contraloría General de Boyacá cuenta 38 funcionarios en carrera administrativa.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 7
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	00
	Formato	OFICIO	Vigencia	DD-MM-AAA

LISTADO GENERAL DE SERVIDOR (ES) DE CARRERA ADMINISTRATIVA											
No.	No. Documento (No incluir puntos)	DATOS PERSONALES				DATOS DEL EMPLEO EN EL QUE TIENE DERECHOS DE CARRERA			DATOS DEL EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR		
		Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Denominación	Código	Grado	Denominación	Código	Grado
1	23779662	CASTELLANOS	CAJÓN	LUZ	MARINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	20	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
2	40025041	GALINDO	SUÁREZ	ANA	MARÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	20	SECRETARIO	440	50
3	40045622	GUTIERREZ	FONSECA	ADAHINE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	20	SECRETARIO	440	50
4	40016083	AVILA	GONZALEZ	ANA	TERESA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	16	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	16
5	40016336	LOPEZ	RODRIGUEZ	ELOISA		AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	20
6	63394001	MESA	MESA	CLAUDIA	JUDITH	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	16	SECRETARIO	440	50
7	4287408	NIÑO	GONZÁLEZ	ORLANDO	ANTONIO	CONDUCTOR	480	11	CONDUCTOR	480	11
8	6767708	VALBUENA	PINZON	OSCAR	JAVIER	CONDUCTOR	480	11	COMISION CARGO LNR GOBERNACION		
9	40008342	ARCHILA	DE REINA	MYRIAM	LEONOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
10	23606909	CARDENAS	MIRYAM	AUCIA		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
11	23854135	BECCERRA	SÁNCHEZ	IRMA	ELENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
12	23752511	CAMPOS	RUIZ	AURA	ALICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
13	6775991	DAZA	PINZÓN	JOSÉ	ANTONIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
14	46354032	FORERO	AZUCENA			PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
15	4287419	GALAN	JIMENEZ	MILTON	JOSÉ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
16	40025226	GALAN	CHAPARRO	MARTHA	PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
17	4059229	GALLO	GOMEZ	JORGÉ	ARMANDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
18	74327758	HERRERA	JEREZ	OSWALDO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
19	23943941	LEMUS	CHAPARRO	NELSY	EDILIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
20	40021045	LOPEZ	PULIDO	YANETH		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
21	24090219	MENDIVELSO	GILMA	CECILIA		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
22	23856078	OOHOA	ECHEVERRIA	LUZ	MERCEDES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
23	23494031	PARRA	CUBIDES	LUZ	MIRYAM	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
24	7302153	PEÑA	CORTES	SALVADOR		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
25	46356322	PEREZ	PEDRAZA	ELSA	ESTHER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
26	19317561	PRITO	AVEILLANEDA	JESUS	ROBERTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
27	6761633	PRETO	ACEVEDO	JORGE	WILLIAM	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	COMISION CARGO LNR GOBERNACION		
28	74300644	QUINTANA	CRISTANCHO	ADOLFO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
29	40023438	RODRIGUEZ	PALACIOS	OLGA	LUCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
30	13921849	SALAZAR	NIÑO	JOSÉ	DOMINGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
31	6762587	VÁSQUEZ	SANDOVAL	JOSÉ	DEL CARMEN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
32	24196672	VILLAMARIN	PRIETO	GLADYS	MARÍA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
33	40046097	PRABAGUE	BENITEZ	ROSA	CONSUELO	SECRETARIO	440	50	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
34	40030402	CARDENAS	AMADO	LUZ	ESTELA	SECRETARIO	440	50	SECRETARIO EJECUTIVO 425-48	425	48
35	23897802	JIMENEZ	GARCIA	NORY		SECRETARIO	440	50	SECRETARIO EJECUTIVO 425-48	425	48
36	23622320	MOYA	CORTÉS	NUBIA	ESPERANZA	SECRETARIO	440	50	SECRETARIO EJECUTIVO 425-48	440	50
37	24037608	HERNANDEZ	CACERES	MARTHA		SECRETARIO EJECUTIVO	425	48	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11
38	40026442	MOLINA	CEDEIL	SONIA		SECRETARIO EJECUTIVO 425-48	425	48	SECRETARIO EJECUTIVO 425-48	425	48

Se cuenta con 18 vacantes definitivas reportadas a la CNSC, y provistas 4 mediante encargo y 16 en provisionalidad.

Los funcionarios que ostentan el derecho para ascenso son los siguientes:

DATOS DEL EMPLEO REPORTADO EN LA MODALIDAD DE ASCENSO		SERVIDOR (ES) DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLE (N) CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO DE LOS EMPLEOS A PROVEER							
No. OPEC	No. Vacantes	DATOS PERSONALES					DATOS EMPLEO TITULAR		
		No. Documento (No incluir puntos)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Denominación	Código	Grado
85327	4	40030402	CARDENAS	AMADO	LUZ	ESTELA	SECRETARIO	440	50
85327	4	23779662	CASTELLANOS	CAÑON	LUZ	MARINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	20
85327	4	40045622	GUTIERREZ	FONSECA	ADAHINE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	20
85327	4	24037608	HERNANDEZ	CÁCERES	MARTHA		SECRETARIO EJECUTIVO	425	48
85327	4	40046097	PIRABAGUE	BENITEZ	ROSA	CONSUELO	SECRETARIO	440	50
85328	1	40016083	AVILA	GONZALEZ	ANA	TERESA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	16
85328	1	40016336	LOPEZ	RODRIGUEZ	ELOISA		AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	16
85328	1	63394001	MESA	MESA	CLAUDIA	JUDITH	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	16
85328	1	4287406	Niño	GONZALEZ	ORLANDO	ANTONIO	CONDUCTOR	480	11
85328	1	6767708	VALBUENA	PINZON	OSCAR	JAVIER	CONDUCTOR	480	11

A continuación, se detallan las 20 vacantes definitivas a enero de 2026, a suplir mediante concurso, cinco vacantes para concurso interno de ascenso y 15 para concurso externo.

VACANTES DEFINITIVAS CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA DE 2022								
	CARGO	SALARIO	FUNCIONARIO RETIRADO	DEPENDENCIA	CEDULA	FUNCIONARIO REEMPLAZO	TIPO NOMBRAMIENTO	FECHA VACANCIA
1	Auxiliar Administrativo 407-20	1.905.000	Gordillo Pedraza Ivan	Control Fiscal	40037085	Ada Suesca Ramirez	Provisionalidad	15/08/2018
2	Auxiliar Administrativo 407-20	1.905.000	Tarazona Bonilla Mariela	Subdirección Bienes y Servicios	1054681622	Ramirez Motta Alejandra	Provisionalidad	01/02/2015
3	Auxiliar Administrativo 407-20	1.905.000	Rubiano de Pérez Elvia	Subdirección Bienes y Servicios	40014986	Rodríguez Martínez Clara Ofelia	Provisionalidad	01/03/2015
4	Auxiliar Servicios Generales 470-16	1.834.000	Sossa de Sánchez Gloria Inés	Subdirección Bienes y Servicios	24019342	González Castiblanco Zoraida	Provisionalidad	01/10/2014
5	Profesional Universitario 219-11	3.533.000	Garavito Martínez Rodrigo	Control Fiscal	1054681221	Angulo Moreno Gissel Daniela	Provisionalidad	01/06/2014
6	Profesional Universitario 219-11	3.533.000	Camargo Alfonso Orlando	Control Fiscal	1054678161	Sánchez Forero Eliana Carolina	Provisionalidad	01/10/2014
7	Profesional Universitario 219-11	3.533.000	Bernal Guzmán Pedro German	Control Fiscal	1002587245	Guerrero Bohorquez Edith Patricia	Provisionalidad	01/07/2017
8	Profesional Universitario 219-11	3.533.000	Bernal Soler José Hernando	Control Fiscal	23779662	Castellanos Cañón Luz Marina	Encargo	03/10/2017
9	Profesional Universitario 219-11	3.533.000	Rodríguez Wilches Deissy Leonor	Dirección Administrativa	40020828	Rondón González Ma. Stella	Provisionalidad	01/04/2016
10	Profesional Universitario 219-11	3.533.000	Jiménez Ochoa Nubia Lucia	Economía y Finanzas	1055226096	Español Piraján Ma. Cristina	Provisionalidad	01/03/2015
11	Profesional Universitario 219-11	3.533.000	Martínez Salamanca Jairo E.	Jurisdicción Coactiva	7785546	Correa Leguizamón Julio César	Provisionalidad	03/03/2015
12	Profesional Universitario 219-11	3.533.000	Garcés Ulloa Consuelo (qepd)	Jurisdicción Coactiva	74242019	García Saenz Francisco Javier	Provisionalidad	18/11/2016
13	Profesional Universitario 219-11	3.533.000	Reyes de González Blanca G(qepd)	Responsabilidad Fiscal	33377031	Garzón Rojas Zulma Paola	Provisionalidad	17/01/2016
14	Profesional Universitario 219-11	3.533.000	Rodríguez Píazas José Alfonso	Responsabilidad Fiscal	4293378	Valero Ovalle Leidy Patricia	Provisionalidad	15/01/2019
15	Profesional Universitario 219-11	3.533.000	Espitia Malagón Luz Magdalena	Secretaría General	40012890	Pirabague Benítez Rosa Consuelo	Encargo	08/07/2019
16	Secretaria 440-50	2.010.000	Castañeda Gayón Alexa	Responsabilidad Fiscal	1049629454	Niño Pulido Carolyn Tatiana	Provisionalidad	02/10/2017
17	Secretaria 440-50	2.010.000	Manño Becerra Rosalba	Subdirección Financiera	40019458	Rodríguez Rojas Martha Lucia	Provisionalidad	10/02/2014
18	Secretario Ejecutivo 425-48	2.441.000	Ramírez Roa Marganta	Subdirección Financiera	23897802	Jiménez García Nory	Encargo	08/12/2019
19	Secretario Ejecutivo 425-48	2.441.000	Molina de López Rosa María	Secretaría General	23622320	Moya Cortés Nubia Esperanza	Encargo	03/01/2021
20	Auxiliar Servicios Generales 470-16	1.834.000	Silva Luis Francisco	Subdirección Bienes y Servicios	40035572	Ramírez Puentes Angela Patricia	Provisionalidad	04/06/2021

El 30% de las vacantes en ascenso corresponden a la siguiente discriminación:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 7
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	00
	Formato	OFICIO	Vigencia	DD-MM-AAA

VACANTES EN ASCENSO			
NIVEL	CANTIDAD DE EMPLEOS	CANTIDAD DE VACANTES	CANTIDAD VAC. EN ASCENSO
ASISTENCIAL	4	7	1
PROFESIONAL	6	11	4
TOTAL	10	18	5

CECAT

VACANTES DEFINITIVAS CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA DE 2024							
CARGO	FUNCIONARIO RETIRADO	DEPENDENCIA	CEDULA	FUNCIONARIO REEMPLAZO	TIPO NOMBRAMIENTO	FECHA VACANCIA	DEPENDENCIA ACTUAL
1. Secretario Ejecutivo 425-48	Molina de López Rosa Maria (depd)	Secretaria General	23.622.320	Moya Cortés Nubia Esperanza	Encargo	3/01/2021	Control Interno
2. Auxiliar Servicios Generales 470-16	Silva Luis Francisco (depd)	Subdirección Bienes y Servicios	40.035.572	Ramirez Puentes Angela Patricia	Provisionalidad	4/06/2021	Subdirección Bienes y Servicios
3. Profesional Universitario 219-11	Mendivelso Mendivelso Gilma	Control Fiscal	40.030.402	Cárdenas Amado Luz Estela	Encargo	1/06/2022	Control Fiscal
4. Profesional Universitario 219-11	Becerra Sánchez Irma Elena	Control Fiscal	40.045.622	Gubérrez Fonseca Adahine	Encargo	1/06/2022	Control Fiscal
5. Profesional Universitario 219-11	Forero Forero Apucena	Control Fiscal	4.046.795	Fúñeme Unán Miguel Ignacio	Provisionalidad	20/06/2023	Control Fiscal
6. Profesional Universitario 219-11	Prieto Acevedo Jorge Wilian	Control Fiscal	6761633	Hernandez Caceres Martha	Encargo	4/04/2024	Control Fiscal
7. Profesional Universitario 219-11	Perez Pedraza Elsa Esther	Responsabilidad Fiscal	46356322	Corredor Gómez Wendy Yurany	Provisionalidad	20/06/2023	Responsabilidad Fiscal
8. Profesional Universitario 219-11	Avila Cardenas Myriam Alicia	Control Fiscal	63394001	Mesa Mesa Claudia Judith	Encargo	20/05/2024	Control Fiscal
9. Secretario 443-53	Moya Cortes Nubia Esperanza	Control Interno	23622320	Gil Mesa Germa Giovanni	Provisionalidad	15/01/2025	Secretaria General
10. Profesional Universitario 219-11	Galan Chaparro Martha Patricia	Dirección Administrativa	40025226	Rico Vergara Edwin Fernando	Provisionalidad	15/01/2025	Dirección Administrativa

Respecto a las necesidades de personal y debido a las limitaciones presupuestales que imposibilitan la ampliación de la planta de personal, la Contraloría General de Boyacá se apoya con estudiantes de práctica, y judicantes; conforme a los convenios firmados con las diferentes Universidades, además con nombramiento de personal supernumerario, conforme a las necesidades del servicio y como personal de apoyo, para suplir actividades de carácter netamente transitorio, los cuales no se encuentran vinculados a la planta de personal de la entidad, se vinculan mediante resolución administrativa en la que consta expresamente el término durante el cual se prestarán los servicios y la asignación mensual que vaya a pagarse, la cual sirve de base para liquidar, reconocer y pagar prestaciones sociales.


OSWALDO HERRERA JEREZ
 Director Administrativo